ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA

CONTRATO No.	004 DE 2024
OBJETO	"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR Y SUSTANCIAR DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL PROCESO DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE ACACIAS."
CONTRATISTA	OSCAR JULIAN CHINGATE ROJAS
SUPERVISOR	VICTOR ALFONSO CRUZ DAZA
VALOR INCIAL	QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($15.600.000) MCTE.
TERMINO EJECUCIÓN INICIAL	**CUATRO (4) MESES**
FECHA DEL CONTRATO	CINCO (5) DE ENERO DE 2024
FECHA DE INICIO	CINCO (5) DE ENERO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	CUATRO (4) DE MAYO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	DOCE (12) DE FEBRERO DE 2024
TERMINO REAL DE EJECUCIÓN	**UN (1) MES Y OCHO (8) DIAS**

Entre los suscritos a saber, **VICTOR ALFONSO CRUZ DAZA** en su calidad de director del Instituto de Tránsito y Transporte de Acacías, y **OSCAR JULIAN CHINGATÉ ROJAS** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. **1.122.141.670** en calidad de Contratista, hemos decidido suscribir la presente **ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO** de la referencia previo a las siguientes consideraciones:

a) Que el día cinco (05) de enero de 2024, las partes mencionadas suscribimos el contrato de la referencia con una ejecución inicial de **CUATRO (4) MESES** contados a partir de la suscripción del acta de Inicio.

b) Que la respectiva acta de Inicio fue suscrita entre las partes autorizadas el cinco (5) de enero de 2024, por lo que el plazo vencería el día 04 de mayo de 2024.

c) No obstante lo anterior, el 12 de febrero de 2024 EL CONTRATISTA presentó al supervisor un oficio en el que manifiesta solicitud de viabilizar la terminación anticipada del contrato de prestación de servicios 004, por motivo de: traslado de área y objeto del contrato

d) Que mediante oficio fechado 12 de febrero de 2024 el supervisor informa a la contratista que viabiliza la solicitud de terminación anticipada a partir del 12 de febrero de 2024.

e) Que mediante oficio radicado el 12 de febrero de 2024, VICTOR LFONSO CRUZ DAZA, en su calidad de supervisor del contrato, solicita a la oficina de contratación dar trámite al acta de terminación anticipada.

f) Que el profesional de la Oficina de Contratación revisada la solicitud y los soportes allegados a la misma, estima procedente darle el trámite pretendido.

g) Que en virtud de lo dispuesto en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, el Supervisor reconoce que es de su exclusiva competencia y responsabilidad vigilar la permanente y correcta ejecución del objeto contratado, lo cual implica el debido seguimiento al ejercicio del cumplimiento de las obligaciones técnicas, administrativas y financieras del contratista.

h) Que en atención a lo anterior el supervisor del contrato certifica con la suscripción del presente documento que la totalidad de las obligaciones contractuales hasta la fecha de terminación anticipada fueron ejecutadas a cabalidad en la forma establecida en la ley, el contrato y la propuesta presentada, y que por ello suscribió el respectivo informe y certificación de supervisión de contrato.

k) Que por las razones anteriormente expuestas las partes acordamos:

CLÁUSULA PRIMERA. - Dar por terminado el contrato N° **004**, a la fecha del día doce **(12) de febrero de 2024**.

CLÁUSULA SEGUNDA. - Adoptar el siguiente balance financiero del contrato de la referencia, con corte al día **doce (12) de febrero de 2024**:

CONCEPTO	VALOR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
PAGO 1	$3´900.000	25%
PAGO 2 Y ULTIMO	$1.040.000	6%
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	N/A	N/A
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$10´660.000	69.%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$15.600.000	100 %

CLAUSULA TERCERA: Consecuentemente con lo aquí expuesto, el Instituto de Tránsito y Transporte de Acacías cancelará al contratista, la suma de: **UN MILLÓN CUARENTA MIL PESOS MCTE ($1.040.000),** una vez acredite el cumplimiento de la totalidad de requisitos que conforme a la ley y el contrato se requiere para el pago.

CLAUSULA CUARTA: El valor no ejecutado de este contrato y que se estima como saldo a favor de la entidad asciende a la suma de **DIEZ MILLONES SEISCIENTOS SESENTA PESOS MCTE** ($10´660.000), lo cual será comunicado por la supervisión a la Jefe Administrativa y Financiera del Instituto para lo pertinente una vez se firme el presente documento.

CLAUSULA QUINTA: El presente acuerdo se considera perfeccionado con la suscripción de la respectiva acta por las partes.

Para constancia de lo anterior se firma en Acacías Meta, a los doce (12) días del mes de febrero de 2024.

Para el instituto de transito y transporte de por el contratista

VICTOR ALFONSO CRUZ DAZA
DIRECTOR ITTA

OSCAR JULIAN CHINGATE
CONTRATISTA

VICTOR ALFONSO CRUZ DAZA
SUPERVISOR

ALCALDÍA DE ACACÍAS

ITTA ACACÍAS INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE

Acacias, 12 de febrero de 2024

SEÑOR:
OSCAR JULIAN CHINGATE ROJAS
CONTRATISTA CONTRATO 004 DE 2024

Por la presente me permito informarle que una vez revisada su solicitud de terminación anticipada del contrato número 004 de 2024 con objeto **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR Y SUSTANCIAR DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL PROCESO DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE ACACIAS."** suscrito por OSCAR JULIAN CHIINGATE ROJAS y el INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE ACACIAS con fecha de terminación inicial de 04 de mayo del 2024, con motivo de traslado de área y objeto de contratación , me permito informarle que en mi calidad de Director del Instituto de Transito de Transporte de Acacias acepto su solicitud de terminación anticipada del contrato en mención.

VICTOR ALFONSO CRUZ DAZA
C.C 3.272.212 Acacías.
SUPERVISOR

Acacias, 12 de febrero de 2024

SEÑOR:
VICTOR ALFONSO CRUZ DAZA
SUPERVISOR CONTRATO 04 DE 2024

Por la presente solicito se permita dar por terminado de forma anticipado el contrato número 04 de 2024 con objeto **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR Y SUSTANCIAR DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL PROCESO DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE ACACIAS."** suscrito por OSCAR JULIAN CHIINGATE ROJAS y el INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE ACACIAS con fecha de terminación inicial de 04 de mayo del 2024, con motivo de traslado de área y objeto de contratación.

OSCAR JULIAN CHINGATE ROJAS
C.C 1.122.141.670 Acacías.
Contratista